



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0017459/2019

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Agr. Mariano A. ARCIERI, Legajo N° 50.858, *Prof. de la Cátedra de Producción de Carne Vacuna de la FCA-UNC*, por la cual solicita formalizar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y GANADOS S.R.L. y sus Anexos I, II y III ; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con las exigencias previstas por las Ordenanzas HCS N° 18/08 y 06/12.

Y que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y LA EMPRESA GANADOS S.R.L.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y GANADOS S.R.L. y sus Anexos I, II y III y cuya copia integra el cuerpo del presente.

ARTICULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

ARTICULO 3º: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese,

cumplido archívese.